

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **6**

Fecha: 23/08/2012

Página: Page 1 of 2

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333006 2012 00047	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS AUVIN CASTRO QUINONEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA NAL.	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda ajustándola a las características y requisitos señalados en esta providencia, emanados de la Ley 1437/2011, en un plazo de 10 días, so pena de rechazo. Artículos 169 y 170 íbidem.	22/08/2012	38-4	1
76001 3333006 2012 00048	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARIA ARGENIS CASTANEDA	INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda, ajustándola a las características y requisitos señalados en esta providencia y emanados de la Ley 1437/2011, en un plazo de 10 días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 170	22/08/2012	16-2	1
76001 3333006 2012 00051	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MYRIAM MARTINEZ JURADO	MUNICIPIO DE CALI	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda, ajustándola a las características y requisitos señalados en esta providencia, emanados de la Ley 1437/2011 en un plazo de 10 días so pena de rechazo. Artículos 169-170 íbidem.	22/08/2012	25-2	1
76001 3333006 2012 00056	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ALIRIO TAMAYO CACERES	MUNICIPIO DE CALI	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda, ajustándola a las características y requisitos señalados en este proveído, emanados de la Ley 1437/2011 en un plazo de 10 días, de acuerdo con lo establecido en el artículo 170 íbidem. So	22/08/2012	23-2	1
76001 3333006 2012 00057	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA JOSEFINA RAMIREZ ALZATE	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda, ajustándola a las características y requisitos señalados en este proveído, emanados de la Ley 1437/2011, en un plazo de 10 días, so pena de rechazo. Artículos 169 - 170 íbidem.	22/08/2012	23-2	1
76001 3333006 2012 00058	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS MATURANA DE MACHADO	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda, ajustándola a las características y requisitos señalados en este proveído, emanados de la Ley 1437/2011, en un plazo de 10 días, so pena de rechazo. Artículo 169 - 170 íbidem.	22/08/2012	25-2	1

No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
76001 3333006 2012 00059	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMPARO REBELLON ORTIZ	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda, ajustándola a las características y requisitos señalados en este proveído, emanados de la Ley 1437/2011, en un plazo de 10 días, so pena de rechazo. Artículos 169 - 170 íbidem.	22/08/2012	27-2	1
76001 3333006 2012 00063	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RICARDO CUERO RUIZ	MUNICIPIO DE CALI	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda, ajustándola a las características y requisitos señalados en este proveído, emanados de la Ley 1437/2011, en un plazo de 10 días, so pena de rechazo. Artículos 169-170 íbidem.	22/08/2012	25-2	1
76001 3333006 2012 00064	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUCIA CARMONA MUNOZ	MUNICIPIO DE CALI	Auto Inadmite Demanda La parte demandante debe corregir la demanda, ajustándola a las características y requisitos señalados en este proveído, emanados de la Ley 1437/2011, en un plazo de 10 días, so pena de rechazo. Artículos 169-170 íbidem.	22/08/2012	25-2	1

SE INSERTA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL, HOY
Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM, POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

23/08/2012

Original Firmado

Francisco Ortega O.
SECRETARIO